

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 189

EMPLAZAR AL:

Doctor **HERNANDO DELGADO PADILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.742.033 y Tarjeta profesional No. 16.102 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2021.00546.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA., actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **9 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 AM**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 190

EMPLAZAR AL:

Doctor, **RAUL GOMEZ QUINTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19089029 y Tarjeta profesional No. 15344 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2021.00546.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE MARZO 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **9 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 AM**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 191

EMPLAZA AL:

Doctor **PEDRO JOSE FABREGA BULLOSO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.875.853 y Tarjeta profesional No. 78.317 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2021.01164.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 12 ABRIL DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **PRÓXIMO 29 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 AM** se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 192

EMPLAZAR A LA :

Doctora **CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.581.200. y Tarjeta profesional No. 191.665 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00464.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 12 ABRIL 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por SILVANO OLIVEROS JIMÉNEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **PRÓXIMO 24 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 193

EMPLAZA AL:

Doctor **WILMAR SANTIAGO ORDOÑEZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.722.399. y Tarjeta profesional No. 260584 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00874.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por ANA MILENA DELGADO AVILA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 194

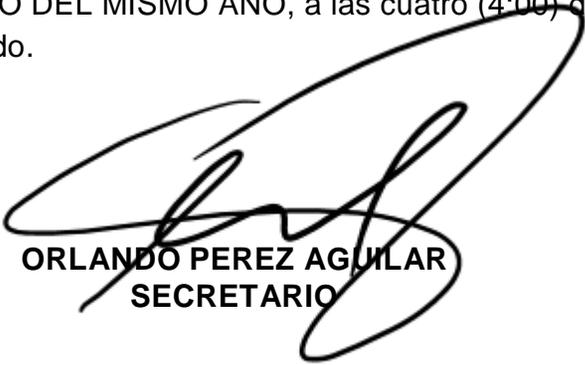
EMPLAZAR AL:

Doctor **JORGE ALEXANDER RANGEL ESTUPIÑAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.539.374 y Tarjeta profesional No. 201.109 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01283.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 22 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por CECILIA CASTELLANOS CÁRDENAS, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **PRÓXIMO 09 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 M.** se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 195

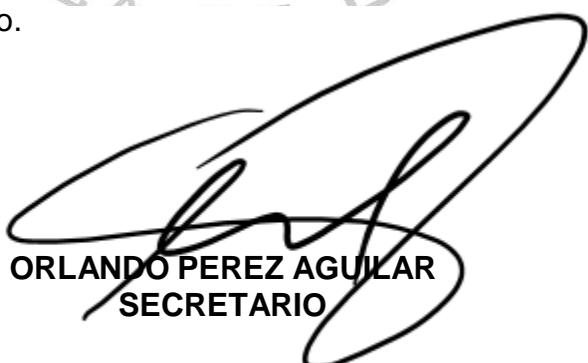
EMPLAZAR A:

Doctora **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.296.618 y Tarjeta profesional No. 147363 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01443.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por MARIBEL QUIROGA HERNANDEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 196

EMPLAZAR AL:

Doctor **JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.247 y Tarjeta profesional No. 86.875 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01614.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por OSCAR PLATA GUTIÉRREZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **JUEVES 31 DE AGOSTO 2023 A LAS 10:00 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 197

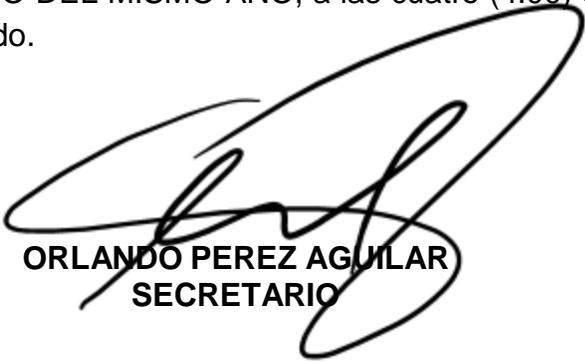
EMPLAZA A:

Doctora **YAMILE GUERRERO MEDINA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63354116 y tarjeta profesional No. 213903 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021.00177.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 14 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsión de copias remitida por el JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **YAMILE GUERRERO MEDINA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CATORCE (14) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NDCO